

Información para los afiliados de MassHealth: **Cómo acceder al equipo de protección personal (PPE)**

Información fundamental para los afiliados de MassHealth

MassHealth se compromete a apoyar a los afiliados para reducir la exposición y propagación de la enfermedad del coronavirus 2019 (COVID-19), como también a proteger la capacidad del sistema de salud durante esta emergencia de salud pública. El propósito de este documento es proporcionar a los afiliados y a sus familias información importante sobre cómo acceder al equipo de protección personal (PPE).

Este documento también describe cómo los afiliados pueden obtener guantes, cuando sean médicamente necesarios, por medio del actual Beneficio de Suministros y Equipo Médico Duradero (DME), ya sea que se relacione a la COVID-19 o no. (Nota: Para los afiliados inscritos en una Entidad de cuidado médico administrado, por favor comuníquense con su plan respecto a los trámites para pedir guantes.)

¿Qué es el PPE?

El *equipo de protección personal* (PPE) se refiere a los suministros, como por ejemplo máscaras y guantes desechables, que pueden ayudar a prevenir estar expuestos a enfermedades o lesiones.

¿Cómo puedo pedir PPE?

Los Afiliados de MassHealth pueden seguir las siguientes instrucciones para pedir PPE, dependiendo de su situación personal.

Beneficios de equipo médico duradero (DME): guantes no esterilizados

MassHealth puede dar guantes no esterilizados (una caja de 100, cuatro cajas al mes) por medio del programa de DME cuando se requiere tomar precauciones generales durante la atención personal. No se necesita autorización previa (PA) a menos que se soliciten más de cuatro cajas. Para ver una lista de proveedores, consulte: Proveedores de suministros: Guantes: en [Excel](#) y [PDF](#). Hay dos maneras en que los Afiliados de MassHealth elegibles pueden obtener guantes no esterilizados por medio de su beneficio de DME:

- 1. Los Afiliados de MassHealth pueden comunicarse con el proveedor prescribiente (médico, enfermero de práctica avanzada, NP, o médico asociado, PA) para iniciar el pedido de DME con el proveedor de DME que elija.**
 - El proveedor prescribiente deberá dar al proveedor de DME una receta completa y la documentación adicional que demuestre que es médicamente necesario. El proveedor prescribiente y el proveedor de DME colaborarán para hacer los trámites.
 - Luego, el proveedor de DME se comunicará con el afiliado para informarle que su proveedor prescribiente ha pedido DME y programará la entrega.
- 2. Los Afiliados de MassHealth pueden comunicarse con un proveedor de DME de MassHealth de su elección para iniciar el pedido de DME.**
 - El proveedor de DME deberá saber el nombre del proveedor prescribiente (médico, enfermero de práctica avanzada o médico asociado) del afiliado para así iniciar la comunicación.
 - El proveedor prescribiente deberá dar al proveedor de DME una receta completa y la documentación adicional que demuestre que es médicamente necesario. El proveedor de DME y el proveedor prescribiente colaborarán para hacer los trámites.
 - Luego, el proveedor de DME informará al afiliado que el proveedor prescribiente ha pedido DME y programará la entrega.

PPE para Consumidores de servicios de Asistente de Cuidados Personales (PCA) y Afiliados de MassHealth que reciben servicios de Enfermería Independiente (IN)

Los Consumidores de servicios de Asistente de Cuidados Personales (PCA) de MassHealth y los Afiliados de MassHealth que reciben servicios de IN pueden pedir si tienen un caso comprobado de COVID-19 o un diagnóstico presuntivo dado por un médico o un enfermero de práctica avanzada. Para pedir PPE, los consumidores y su representante deben comunicarse con:

La línea de Proveedores de servicios LTSS de MassHealth

Teléfono: (844) 368-5184 (línea gratuita)

TTY: use MassRelay en <https://www.mass.gov/how-to/relay-using-tty>

Horario: De lunes a viernes, de 8:00 a. m. a 6:00 p. m.

Sábados y domingos, de 9:00 a. m. a 1:00 p. m.

Cuando llame, marque 1 para afiliados, y luego marque 1 para conectarse con el representante del programa de PPE. Por favor observe que los consumidores deben brindar el comprobante de un resultado positivo a la prueba o de un diagnóstico presuntivo para poder recibir el PPE.

PPE para Asistentes de Cuidados Personales (PCA)

- Los Asistentes de Cuidados Personales (PCA) que participan en el programa de Asistente de Cuidados Personales (PCA) de MassHealth pueden pedir el PPE por medio del sindicato de PCA, 1199SEIU. Los PCA pueden presentar pedidos de PPE usando los siguientes enlaces: www.bit.ly/ppe1199 o www.bit.ly/ppe1199spanish

Nota: Los PCA no necesitan estar inscritos en el sindicato para pedir y recibir PPE sin ningún costo.

¿Dónde puedo buscar las actualizaciones o más información?

Para ver más información sobre la respuesta de MassHealth a la emergencia de salud pública por la COVID-19, o para obtener apoyos adicionales, por favor comuníquese con el Centro de servicio al cliente al (800) 841-2900 / TTY: (800) 497-4648, o visite <https://www.mass.gov/coronavirus-disease-covid-19-and-masshealth> y haga clic en el enlace de “*MassHealth: Coronavirus Disease 2019 (COVID-19) — Applicants and Members*” para los solicitantes y afiliados.

Instrucciones para hacer cubiertas faciales de tela

Los CDC tienen instrucciones sobre el [“Uso de mascarillas para ayudar a desacelerar la propagación de la COVID-19”](#)